



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
988

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que priorice los recursos de inversión al cumplimiento de la Cartera de Proyectos de Inversión 2019, conforme al Presupuesto de Egresos presentados ante el H. Congreso del Estado.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

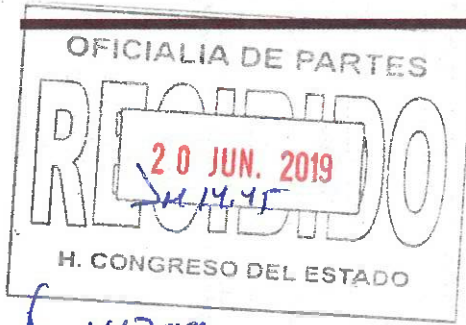
FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 de junio de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 24 de junio de 2019.

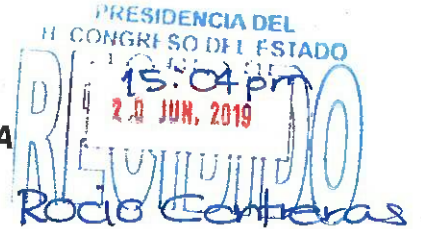


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



f 14709

Diputado Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que priorice los recursos de inversión al cumplimiento de la Cartera de Proyectos de Inversión 2019, conforme al Presupuesto de Egresos presentados ante el H. Congreso del Estado, de acuerdo a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las recientes declaraciones del Gobernador Javier Corral Jurado, en conferencia de prensa, en la que dio a conocer que la administración estatal podría participar en un modelo de Asociación Público Privada, Fideicomiso o Patronato para la construcción de un estadio de Fútbol de Primera División en Ciudad Juárez, es importante como Poder Legislativo mencionarle la participación del mismo en la aprobación del Presupuesto de Egresos, así como las reglas en la aplicación del gasto estatal.



Diputado Omar Bazán Flores

Actualmente el Paquete económico Estatal 2019 que incluye La ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se encuentra envuelto en un proceso judicial, por la controversia constitucional solicitada por diputados de diversas fracciones, situación que por lo mismo mantiene estancado el proceso de reestructura de la deuda para este 2019; además de tener por tercer año consecutivo un presupuesto de egresos deficitario en relación a la Ley de Ingresos, tan solo en tres años el Gobierno del Estado ha presentado un déficit presupuestal de mas de 9 mil millones de pesos.

La falta de inversión en infraestructura física parece la constante en esta administración, en 3 años solo se ha invertido menos de 3 mil millones en infraestructura física, sumando a dicha exposición los pésimos resultados de la reestructura financiera del año pasado por parte de la administración estatal.

Hago referencia a dichos antecedentes que, en coyuntura con la migración de empresas locales y el paro técnico iniciado por diferentes maquiladoras en la entidad, generan mayor incertidumbre sobre el rumbo económico de nuestra entidad, recordando que por primera vez en varios años chihuahua tiene indicadores de crecimiento económico muy por debajo de la media nacional.

Sin duda la gobernabilidad estatal no puede partir de propuestas populistas de campaña inconclusas y menos continuar en campaña permanente cuando se es autoridad y responsable de las finanzas públicas.

El marco jurídico vigente, obliga a nuestro Estado a generar una cartera de proyectos de inversión, debidamente sustentadas de manera social, económica y



Diputado Omar Bazán Flores

técnicamente validada, con la intención de generar transparencia y pulcritud en la aplicación del gasto, situación que es obligación del ejecutivo respetar, por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.-*La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a fin de que priorice los recursos de inversión al cumplimiento de la Cartera de Proyectos de Inversión 2019, conforme al Presupuesto de Egresos presentados ante el H. Congreso del Estado.*

ECONÓMICO.-*Una vez aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.*

En el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 19 días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional